

FE DE ERRATAS

DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

Se hace constar que se han detectado las siguientes erratas u omisiones en el texto de la mencionada acta correspondiente a vigésimo primera reunión del Comité Ejecutivo (21 COE) del Centro Regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina- CRESPIAL (en adelante el "ACTA"), celebrada en la localidad de Yucay, provincia de Urubamba, Región Cusco, durante los días 22 y 23 de febrero de 2018, los cuales se proceden a subsanar a continuación:

1. En la primera página del ACTA, en el título se indica:
"ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL";
Y debe indicarse:
"ACTA DE LA VIGÉSIMO PRIMERA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA - CRESPIAL"

Cusco, 13 de abril de 2018



ADRIANA MOLANO ARENAS
Directora General
CRESPIAL



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

ACTA DE LA VIGÉSIMA REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL CENTRO REGIONAL PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE AMÉRICA LATINA- CRESPIAL

Yucay, Cusco, 22 y 23 de febrero de 2018

En la ciudad de Yucay, Cusco, Perú, se da inicio a la reunión con la presencia de los miembros del Comité Ejecutivo del CRESPIAL: Joaquín Moscoso (representante NF Ecuador y Presidente del COE), Rolando Rubio (representante NF Guatemala y Secretario del COE), Jacinto Chacha (representante NF México, miembro del COE y observador del CAD), Soledad Mujica (representante NF Perú y miembro del COE), Luis Fernando Arenas (representante NF Colombia y miembro del COE), Vidal Pino (Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco) y Adriana Molano (Directora General CRESPIAL).

1. El Presidente del COE, Joaquín Moscoso, representante del Núcleo Focal de Ecuador, da la bienvenida a los miembros del colegiado y agradece el trabajo efectuado por la Secretaría Técnica. Agradece la acogida del Núcleo Focal de Perú y la presencia del Director de la DDC.
2. La Directora del CRESPIAL, Adriana Molano, saluda al colegiado y agradece la presencia del Director de la DDC por participar de la inauguración. Asimismo, procede a explicar brevemente los aspectos más importantes que se van a presentar en la reunión. Entre ellos, destaca que el trabajo efectuado, durante su primer año de gestión, implicó la revisión del rol de CRESPIAL, que resultó en la elaboración del Plan Estratégico para el período 2018 – 2021.

Además, enfatizó que se ha logrado el mejoramiento y fortalecimiento de las relaciones con la Secretaría de la Convención 2003 y otros actores del sistema integral de dicha Organización. Expuso el compromiso de llegar a posicionarse como un centro de referencia en gestión del conocimiento, donde se produzcan documentos y experiencias replicables en otros países. Por último, informó de la importancia del Plan de fortalecimiento de capacidades para los Estados y el trabajo que debe desarrollarse en relación al PCI y el riesgo. Luego de la breve exposición del trabajo realizado y las proyecciones para el período 2018-2019.

3. El Director de la DDC-Cusco, Vidal Pino, saluda a todos los miembros del colegiado. Señala cómo el trabajo que se realiza a través del PCI, contribuye a incorporar la cultura como parte del desarrollo de comunidades, en el caso del mundo andino por medio de la noción del Allyn Kausay (término quechua, que significa el buen vivir, el vivir en armonía con el mundo). Por último, agradece que el encuentro se realice en Cusco y en particular en el Valle Sagrado, y espera que las conclusiones y acuerdos que se alcancen sean el punto de partida de reflexiones y colaboraciones futuras.
4. El Secretario del COE, Rolando Rubio, representante del Núcleo Focal de Guatemala, agradece al CRESPIAL la realización del estudio de Estado del Arte por la importante herramienta de trabajo que ha permitido cambios fundamentales en el fortalecimiento institucional de su país. Además, resalta el logro de haber conseguido culminar el video del pueblo garífuna para la versión virtual del compilatorio afrodescendiente.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

5. El representante del Núcleo Focal de México, Jacinto Chacha, comparte la visión y planteamientos del director de la DDC-Cusco, enfatizando en la necesidad de fortalecer el papel del CRESPIAL en América Latina. Informa que, en el caso de México, se intenta construir políticas amplias, profundas y horizontales de PCI, y se está posicionando el tema por medio de distintas discusiones en el Senado sobre derechos colectivos y la construcción de una estrategia de capacitación a nivel nacional. También, destaca el aporte significativo del estudio del Estado del Arte de PCI en su país.
6. La representante del Núcleo Focal de Perú, Soledad Mujica, agradece el impulso que la DDC-Cusco ha brindado al Centro desde su creación, y resalta la consolidación del mismo a nivel regional, habiendo servido a los objetivos de implementar la Convención, del fortalecimiento de espacios de intercambio, de la cooperación entre sus países miembros y de avanzar en el fortalecimiento de sus capacidades. Además, la representante del NF, resalta que, con la nueva gestión, se busca fortalecer la internacionalización del CRESPIAL y se espera que los próximos años sirvan para consolidar al Centro como una institución que fortalezca, cada vez más, las políticas nacionales de los países de la región. Adicionalmente, menciona la importancia de los proyectos multinacionales, en especial por el trabajo sobre patrimonios inmateriales compartidos entre países.
7. El representante del Núcleo Focal de Colombia, Luis Fernando Arenas, también saluda a los miembros del colegiado y enfatiza en agradecer el trabajo del equipo de la Secretaría Técnica. Reitera que espera que la reunión sea fructífera para el trabajo a corto y largo plazo del Centro.
8. Por motivos de agenda, el Director de la DDC-Cusco se retira. El presidente del COE da inicio a la agenda de la reunión.
9. El Secretario del COE verifica el quórum, estando presentes los representantes de los Núcleos Focales de Colombia, Ecuador, Guatemala, México y Perú; por lo que se procede a iniciar la reunión.
10. La Directora del CRESPIAL presenta al equipo de la Secretaría Técnica.
11. A continuación, el Secretario del COE somete a aprobación del colegiado el orden del día. La Coordinadora General del CRESPIAL, Mirva Aranda, precisa un cambio en la agenda: pasar el punto 2 (presentación de la propuesta organizativa del CRESPIAL) al punto 3, dejando la presentación del Plan Operativo Biental como segundo tema. Asimismo, solicita agregar un tema adicional al punto final "varios": la revisión y aprobación del cronograma para el lanzamiento de la página web. El Presidente pone a consideración el cambio de agenda que el colegiado aprueba.
12. La Coordinadora General del CRESPIAL da cuenta del cumplimiento de los acuerdos del XII Consejo de Administración (CAD), del XX COE y del III COE extraordinario.

Seguidamente se da inicio a la discusión de los temas de la agenda.

Primer tema. Presentación y aprobación del Informe Técnico y Financiero del Plan Operativo Biental 2016-2017



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

La Directora del Centro presenta los resultados del período 2016-2017, a través de una exposición de las acciones realizadas y los logros y dificultades encontrados en cada resultado. Luego de la presentación, se inicia un debate sobre los siguientes temas:

1. La importancia de enfocar el trabajo dentro de los Acuerdos Perú-UNESCO, los planes aprobados por los países y la necesidad de cumplir los requisitos para la renovación del Acuerdo.
2. Respecto al trabajo del Centro con gobiernos locales y sociedad civil, los NF indicaron que el trabajo con estos actores debe realizarse revisando la agenda nacional y en coordinación con el respectivo NF. Esto fortalece el rol del Estado en la aplicación de sus políticas nacionales en PCI.
3. Sobre la prioridad 3, fortalecimiento de capacidades, se hace énfasis en la necesidad de considerar los resultados de las acciones de esta estrategia para el CRESPIAL y para los países de la región, a través de acciones de cooperación internacional, intercambio de experiencias y fortalecimiento institucional, entre otros.
4. Sobre la prioridad 4, el NF de Perú resalta el gran impacto que han tenido los proyectos multinacionales que coordina el CRESPIAL y cita específicamente el caso del proyecto multinacional Aymara. Entre los aportes identificados se encuentran: a) un nivel de diálogo y cooperación entre los países miembros del CRESPIAL, b) el acercamiento entre los gobiernos nacionales y las comunidades y poblaciones involucradas en estas iniciativas, c) el valor del proceso en la identificación de las manifestaciones y prácticas culturales asociadas al PCI de las comunidades.
5. Respecto al informe presupuestal, se recomienda una mejor presentación de la información, en relación a la falta de simetría en los resultados. Se precisa que la Secretaría Técnica mantuvo el formato del POB 2016-2017 aprobado, pero se diseñó una nueva metodología de presentación para el Plan Estratégico actual. El Núcleo Focal de Colombia recomienda incluir en el informe financiero los gráficos de presentación de la ejecución.

Segundo tema. Presentación del Plan Operativo Bienal 2018-2019 (POB)

La Secretaría Técnica presenta el Plan Operativo Bienal, en el marco de la implementación del nuevo Plan Estratégico.

Luego de esta exposición, el NF de Guatemala solicita incorporar en la formación de formadores un mecanismo de seguimiento por parte del CRESPIAL al trabajo que realicen. Adicionalmente, se menciona el interés de Guatemala en gestionar fondos para acoger la primera formación de formadores del Centro.

Respecto al presupuesto, los NF solicitan que los saldos presupuestales a diciembre 2017 sean redistribuidos en los siguientes 4 años para garantizar una mejor previsión presupuestal, y se realice entonces un ajuste de los gastos programados. También solicitan el desarrollo de un diagnóstico y una estrategia de búsqueda de fondos.

La Secretaría Técnica elabora y presenta los cambios efectuados a solicitud del colegiado que consiste principalmente en una reducción de costos y de categorías de servicios. La Directora precisa que la política de austeridad implica que algunas actividades sean realizadas en un mayor plazo que el inicialmente programado.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

El NF de Guatemala resalta la necesidad de que los NF brinden apoyo al CRESPIAL y propone, por ejemplo, evaluar las posibilidades de gestión de fondos para la formación de formadores.

Se aprueba la propuesta del POB 2018-2019 y la propuesta del POA 2018, autorizando a la Secretaría Técnica, a través de su Directora General, poder realizar reformas financieras al POA que no superen el techo presupuestal aprobado. La exclusión o inclusión de actividades que afecten los recursos aprobados en el POA deberán ser consultadas al COE. El COE recomienda mantener un remanente de cien mil dólares de respaldo financiero para efectos de ser usados durante el período 2020-2021, los mismos que no han sido considerados en el presupuesto del presente período. Adicionalmente, se resuelve una administración de los recursos bajo el principio de austeridad.

Por último, se presenta y debate la solicitud expresada por los Centros de Categoría 2 (CC2), en la reunión realizada en Irán en 2017, de realizar la reunión de dichos Centros para el 2019 en el Perú. Al respecto, los miembros del COE consideran que esta propuesta no es viable financieramente.

Tercer tema. Presentación de la propuesta de sistema de funcionamiento del CRESPIAL

La Directora del CRESPIAL presenta la nueva propuesta de funcionamiento de la Secretaría Técnica. Se precisa que la misma es el resultado de un estudio detallado del Centro y su trabajo actual, y constituye el primer paso en la elaboración de los nuevos reglamentos.

La propuesta consiste en un nuevo organigrama funcional con sus respectivos perfiles, salarios y funciones, el mismo que no representa mayor impacto presupuestario.

Asimismo, se presentan algunos lineamientos para procedimientos de relacionamiento entre la Secretaría Técnica, Núcleos Focales y los órganos de gobernanza. Estos documentos, luego de su revisión por el COE, serán propuestos al CAD para su aprobación.

Una vez expuesta la propuesta, los NF expresan su conformidad con el nuevo organigrama propuesto, y enfatizan que esta inversión en recursos humanos es necesaria por su impacto en la calidad de los procesos producidos y fortalecimiento de los objetivos del CRESPIAL. En ese sentido, se aprueba la propuesta presentada que incluye como nuevos puestos directivos un Director Técnico, en lugar de un Coordinador General, y un Gerente Administrativo, en lugar de un Coordinador Administrativo. En ambos casos, se resalta la importancia de contar con perfiles y habilidades profesionales acordes a las responsabilidades que se les van a asignar.

A continuación, se presentan los perfiles y funciones propuestos para estos nuevos cargos directivos. Los NF sugieren que, en lugar de Gerente Administrativo, se denomine el cargo como Director Administrativo y Financiero, para homogenizar nombres de cargo. Asimismo, hacen recomendaciones para los perfiles y funciones, las cuales son incorporadas. También se presentan y aprueban los salarios propuestos por la Secretaría Técnica.

Finalmente, se exponen los criterios para el relacionamiento que son aprobados por los miembros del COE, con algunas sugerencias que son incorporadas en los documentos correspondientes.



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

Cuarto tema. Condiciones del cargo de Dirección del CRESPIAL

En consideración a los temas presupuestales del CRESPIAL, se acuerda postergar el debate sobre nuevas condiciones del cargo del director para el próximo concurso. El Comité aprueba mantener el monto de la remuneración de la Dirección General, definido en la XIX reunión del COE.

Quinto tema. Presentación de la propuesta de fondos concursables del CRESPIAL

La Secretaría Técnica presenta la revisión de las bases de fondos concursables haciendo énfasis en que se busca mejorar la sistematización de la experiencia, fortaleciendo así el monitoreo y seguimiento de los proyectos e informando de manera periódica a los Núcleos Focales.

A manera de prevención, el NF de Perú recomienda que se especifiquen los mecanismos de finalización anticipada o anulación del convenio que incluya una cláusula de resolución y devolución de los fondos.

Adicionalmente, para el fortalecimiento del Programa de Estímulos se sugiere considerar la posibilidad de que los NF puedan aportar financieramente con fondos de contraparte para este fin.

Sexto Tema. Revisión de propuesta de mapeo de las ONG en los países del CRESPIAL

Se presenta la propuesta de trabajo de la Secretaría Técnica respecto a este tema. Luego de un nutrido debate, el colegiado da recomendaciones, las cuales serán incorporadas en una nueva propuesta a ser presentada en el espacio del CAD.

Séptimo Tema. Revisión de propuesta de procedimiento para la línea de gestión comunitaria.

Los NF solicitan que en el momento de la elaboración de los materiales pedagógicos de apoyo, se tome en cuenta que sean fácilmente replicables en todos los países miembro.

Asimismo, se sugiere la necesidad de tomar en cuenta las lenguas originarias, por lo cual es necesario el uso de otros soportes como videos, y que los NF contribuyan con la reproducción de los materiales en los idiomas correspondientes.

En cuanto al taller con comunidades y pedagogos, se sugiere precisar que debe tratarse de líderes comunitarios expertos en PCI.

El Presidente del COE recuerda que la línea de gestión comunitaria debe tender a mejorar herramientas para la gestión pública del gobierno con las comunidades.

Octavo Tema. Otros

Publicación de las actas: la Coordinadora General hace la consulta al colegiado sobre si las actas de los órganos de gobernanza deben ser publicadas en la página web del Centro. El Presidente del COE señala que la publicación es un ejercicio legítimo de transparencia. El Núcleo Focal de Perú se suma a la consideración de Ecuador, reiterando que la publicidad



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

de las actas sirve para hacer seguimiento a la trayectoria del Centro. Se acuerda mantener la publicación de las actas.

Firma de versión en portugués: se acuerda que la Directora del Centro tenga la facultad de firmar la versión del acta en portugués, en representación del colegiado.

Contratos de prestación de servicios: se hace la consulta sobre la posibilidad de que el Centro firme acuerdos de prestación de servicios. El colegiado solicita que se realice un estudio detallado sobre las posibilidades de financiamiento para el Centro y que este tema forme parte de dicho estudio.

Página WEB: se presenta el cronograma para la nueva página web, el cual se aprueba, precisando la necesidad de colaboración de los NF para cumplir con lo propuesto.

ACUERDOS

1. Se aprueba el Informe Técnico y Financiero del período 2016-2017.
2. Se aprueba el Plan Operativo Bial para el período 2018 - 2019, con la reformulación solicitada para el aspecto presupuestal y las consideraciones señaladas en el segundo punto del acta.
3. Se aprueba la propuesta de organigrama, funciones y perfiles para la Secretaría Técnica y se recomienda su aprobación por el CAD.
4. Se aprueba la propuesta de criterios y procedimientos para el relacionamiento de la Secretaría Técnica con los Núcleos Focales, y se recomienda su aprobación por el CAD.
5. Se aprueba el procedimiento para la revisión de las bases de fondos concursables y la elaboración del nuevo Programa de Estímulos.
6. Se aprueba el procedimiento para definir la línea de gestión comunitaria, con las sugerencias presentadas por los miembros del COE.
7. Se posterga el debate de las condiciones del cargo de Dirección del CRESPIAL hasta el siguiente proceso de elección y se acuerda que el salario definitivo del Director/a del CRESPIAL sea el aprobado en el XIX COE.
8. Se acuerda que la Secretaría Técnica realice un estudio respecto a las posibilidades de obtención de fondos adicionales.
9. Se aprueba el cronograma de elaboración y lanzamiento de la nueva página WEB.

El Presidente del COE agradece al equipo técnico del CRESPIAL y a su Directora General, al Núcleo Focal de Perú como anfitrión, y los otros NF que participaron de la reunión. La Directora se suma a los agradecimientos, resaltando la gran importancia de las discusiones libradas que contribuyen a seguir definiendo el rol y la naturaleza del CRESPIAL. Finalmente, el NF de México señala que todo lo analizado y discutido en esta reunión está en la continuidad de las discusiones del COE del año pasado, analizando las debilidades y fortaleciendo al CRESPIAL en todos sus ámbitos.

JOAQUÍN MOSCOSO NOVILLO
Presidente del Comité Ejecutivo
ECUADOR

ROLANDO RUBIO CIFUENTES
Secretario del Comité Ejecutivo
GUATEMALA



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación
la Ciencia y la Cultura



Patrimonio
Cultural
Inmaterial



Centro Regional para
la Salvaguardia del Patrimonio
Cultural Inmaterial de América Latina
bajo los auspicios de la UNESCO

Urbanización Larapa Grande C-6-1
Av. 3 Las retamas, San Jerónimo
Cusco, Perú
Teléfono: (51) 84 - 310308
Correo: contactenos@crespial.org
Página web: www.crespial.org

LUIS FERNANDO ARENAS GUERRA

Miembro del Comité Ejecutivo
COLOMBIA

JACINTO CHACHA ANTE

Miembro del Comité Ejecutivo y
observador del CAD
MEXICO

SOLEDAD MUJICA BAYLY

Miembro del Comité Ejecutivo
PERU

ADRIANA MOLANO ARENAS

Directora
CRESPIAL